



ESPAÑA

226036

19	ES	11	NUMERO	10	Y
		21			
		22	FECHA DE PRESENTACION		

226036

MODELO DE UTILIDAD

30	PRIORIDADES:	32	FECHA	33	PAIS
31	NUMERO				

47	FECHA DE PUBLICIDAD	51	CLASIFICACION INTERNACIONAL
			A63H

54	TITULO DE LA INVENCIÓN
	"DISPOSITIVO IMPULSOR PARA JUGUETES MOVILES"

71	SOLICITANTE (S)
	D ^a MARIA JESUS DOMINGUEZ VIDAURRETA

	DOMICILIO DEL SOLICITANTE
	General Mola, 72 - ZARAGOZA

72	INVENTOR (ES)

73	TITULAR (ES)

74	REPRESENTANTE
	D. Francisco GARCIA CABRERIZO

"DISPOSITIVO IMPULSOR PARA JUGUETES MOVILES"

La presente Memoria descriptiva tiene como fin la -
declaración del objeto sobre que ha de recaer el privilegio -
de explotación industrial y comercial exclusiva en el territo-
rio nacional de un Modelo de Utilidad conforme a la Legisla-
5. ción vigente en materia de Propiedad Industrial, que, según -
expresa el enunciado, trata de un dispositivo impulsor para ju-
guetes móviles.

La finalidad del presente invento es proporcionar a -
10. vehículos de juguete un impulso neumático de lanzamiento, me-
diante una corriente de aire producida por una bomba conven-
cional, de modo que dicho aire a presión incida sobre un rode-
te de álabes, que al propio tiempo se constituye en volante de
inercia, formando parte del vehículo, y acoplado mediante una
15. transmisión adecuada a la rueda o ruedas motrices, de modo --
que después de un número de emboladas adecuado sobre la bomba
de aire se provoque una gran velocidad radial al rodete, libe-
rando inmediatamente el juguete, con lo que saldrá lanzado con
un gran impulso; para ello este dispositivo comporta una rampa
20. de lanzamiento dotado de medios de retención amovibles opcio-
nalmente, en cuyos medios se incorpora una tobera conectada de
bidamente a la bomba; dicha tobera, en posición de retención,
se enchufa en un conducto previsto en el vehículo el cual viene
a incidir directamente sobre los álabes del rodete; en un mo-
25. mento oportuno se libera el juguete de los medios de retención
y sale lanzado merced a la inercia provocada en el propio rode-
te.

Con el fin de facilitar la interpretación más exacta
del objeto sobre que ha de recaer el presente privilegio, en -
30. el plano complementario, adjunto a esta exposición, se repre--

senta una forma práctica para la realización industrial y únicamente a título de ejemplo y, por consiguiente, sin carácter exhaustivo sino meramente informativo.

En dicho plano:

5. La figura 1, representa una disposición general del objeto que se preconiza.

La figura 2, corresponde a una sección longitudinal esquemática del mismo.

10. En las mencionadas figuras, las referencias corresponden:

- 1.- Rampa de lanzamiento.
- 2.- Cuerpo soporte de la bomba.
- 3.- Bomba.
- 4.- Vástago del émbolo.
15. 5.- Plataforma estabilizadora.
- 6.- Tetones guía.
- 7.- Tobera de aire.
- 8.- Eje de articulación.
- 9.- Placa basculante.
20. 10.- Bastidor de empuje de la placa basculante.
- 11.- Eje de giro.
- 12.- Manetas de accionamiento.
- 13.- Tope.
- 14.- Resorte.
25. 15.- Ventanas de acceso de los tetones guía.
- 16.- Orificio de acceso de la tobera.
- 17.- Conducto de aire.
- 18.- Punto de toma de aire.
- 19.- Juguete móvil.
30. 20.- Rodete de álabes.

21.- Conducto de conexión.

22 y 23.- Planos inclinados.

24.- Pista.

De acuerdo con la invención, el presente dispositi-

5. vo está constituido por una rampa de lanzamiento(1) que forma parte de un cuerpo soporte (2) de una bomba de aire (3) de tipo convencional, dotada del correspondiente vástago de émbolo (4), presentando el conjunto una plataforma estabilizadora -- posterior (5) en la que el usuario puede agarrar parcialmente para accionar la bomba (3) por medio del vástago (4) dotado -
10. en su extremo de un maneral adecuado.

- En dicha rampa (1) se han previsto unas ventanas -- (15) que pueden dar acceso a unos tetones guías de un vehículo de juguete (19) que se monte sobre la rampa (1); en una posi-
15. ción posterior a dichas ventanas (15) se ha previsto un orificio (16) a través del cual puede asomar una tobera de aire -- (7).

- Dichos tetones (6) y tobera (7), forman parte de una placa basculante (9) montada por la parte inferior de la ram-
20. pa (1) con carácter basculante sobre un eje delantero (8), de modo que dicha rampa cuando se eleva provoca la salida de los tetones (6) y tobera (7) a través del suelo de la rampa (1) - para permitir colocar el juguete móvil (19) de una manera estable.

25. El empuje de la placa basculante (9) a su posición - de tetones (6) y tobera (7) asomando, se realiza mediante un bastidor (10) dotado de un eje de giro (11) que asoma por los laterales de la rampa (1) comportando en cada extremo unas -- manetas de accionamiento (12), cuya carrera se encuentra limi-
30. tada por unos planos inclinados (22) y (23) en los laterales

de la rampa (1), de modo que el plano más avanzado (22) determine la posición de la placa (9) en función operativa, es decir elevada, mientras que el plano posterior (23) limita la posición de máximo descenso de dicha placa (9), con lo que --

5. los tetones (6) y tobera (7) se escamotean por debajo de la rampa (1); dicha placa basculante (9) dispone también de un resalte inferior (13) para tope limitativo del bastidor de empuje (10).

Para proporcionar a la placa basculante (9) una más

10. rápida retracción a su posición de reposo, se ha previsto un resorte (14), debidamente apoyado, el cual se tensiona al elevar la placa (9) por medio del bastidor (10) accionado por los mandos exteriores (12), de manera que al liberar a dicha placa (9) del empuje proporcionado por el bastidor, el resorte --

15. se distienda provocando una rápida caída de la citada placa basculante (9).

La tobera (7) atraviesa dicha placa basculante (9) -- de modo que en su extremo posterior se acople un conducto (17) embocado en el punto de toma (18) de la bomba (3) de modo que

20. al accionar ésta se provoque un chorro de aire a través de la tobera (7).

En estas condiciones, una vez colocada la placa basculante (9) en posición elevada, prácticamente adosada a la parte inferior de la rampa (1), según se representa en la fi-

25. gura 2, quedarán asomando los tetones (6) y la tobera (7); sobre la rampa (1) se coloca un juguete móvil (19), dotado de un conducto de conexión (21) en que se enchufa la tobera (7) -- actuando como medio de retención, mientras que los tetones --

(6) posicionan al juguete (19) según una alineación de salida

30. más ideal; en el citado móvil (19) se ha previsto un rodete --

de álabes (20), que al mismo tiempo actúa como volante de --
inercia, acoplado mediante una transmisión adecuada a la rue-
da o ruedas motrices. En estas condiciones, accionando la --
bomba (3) se produce una corriente de aire que viene a inci-
5. dir sobre el rodete (20) el cual va tomando una aceleración
tanto mayor cuanto más enérgica sea la acción sobre la bomba
(3), de modo que en un momento oportuno se suelta la placa -
basculante, con lo que el juguete móvil (19) queda liberado
de su retención y sale lanzado.

10. En general, el dispositivo tal y como se ha descri-
to permite lanzar a un juguete móvil (19) sobre cualquier --
pavimento; no obstante se ha previsto que a continuación de
la rampa de salida (1) se puede disponer una pista (24) for-
mada por piezas modulares y dotada de diversos accidentes y
15. puntos singulares, como pueden ser curvas, e incluso rizos,
etc.

En la base de la bomba (3) se pueden prever más de
un punto de toma de aire (18a), con su conducto de conexión
(17a), de modo que con una sola bomba se puedan activar más
20. de una rampa de lanzamiento (1) idénticas a la descrita.

Descrita suficientemente la naturaleza del invento,
así como un ejemplo de realización práctica del mismo, sola-
mente cabe añadir que en dicho ejemplo es posible introdu-
cir cambios de materias, formas y disposición de sus elemen-
25. tos, siempre que tales alteraciones no supongan variación --
sustancial en el objeto reivindicado.

El solicitante se reserva el derecho de extender --
esta demanda a los países extranjeros, reivindicando la mis-
ma prioridad de la presente solicitud al amparo del Convenio
30. Internacional para la protección de la Propiedad Industrial.

N O T A

El Modelo de Utilidad que se solicita por veinte -- años, para España de acuerdo con la vigente Legislación debe rá recaer sobre: "DISPOSITIVO IMPULSOR PARA JUGUETES MOVILES"

5. según las características esenciales de las siguientes:

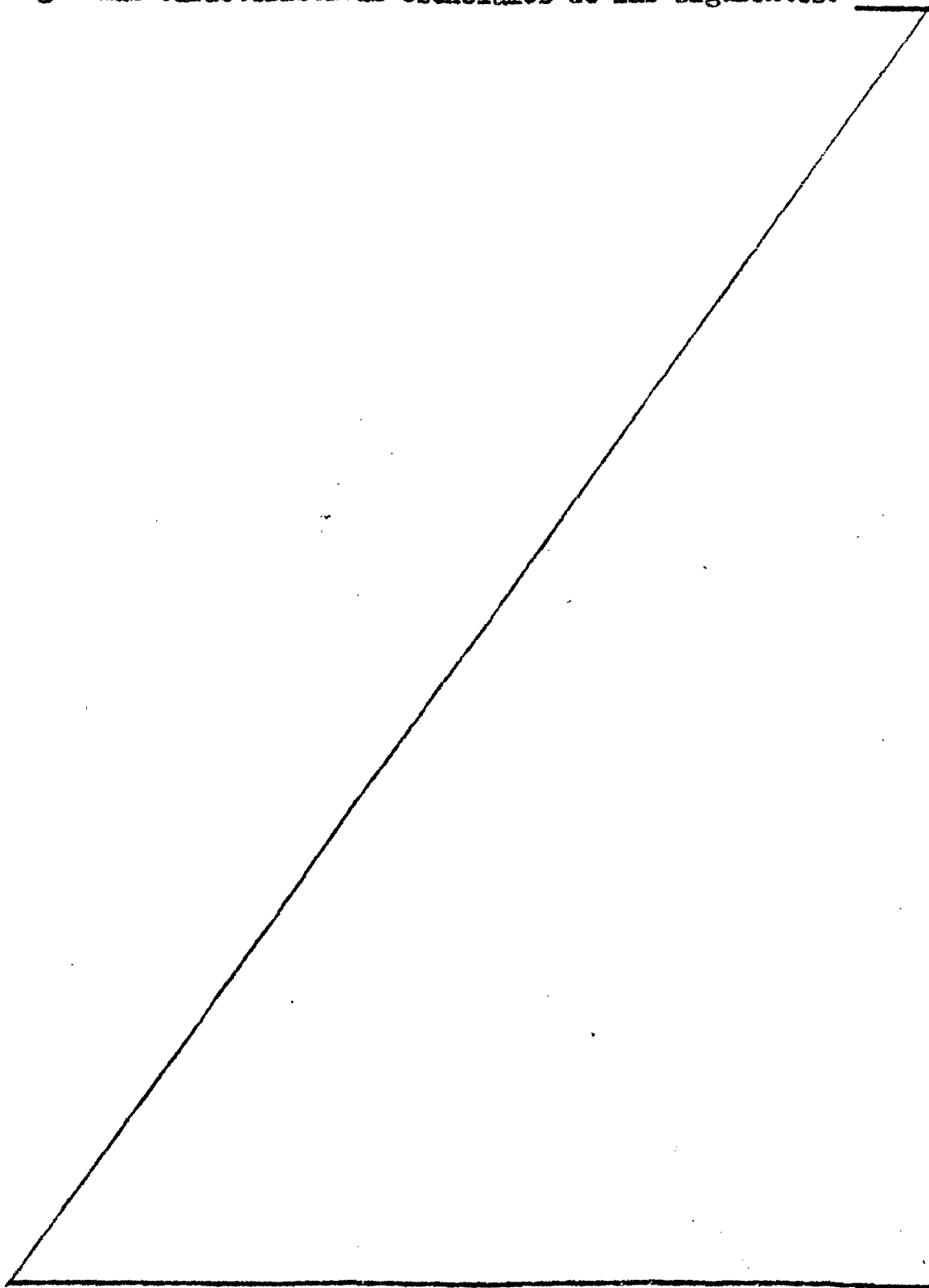
10.

15.

20.

25.

30.



REIVINDICACIONES

- 18.- Dispositivo impulsor para juguetes móviles, caracterizado porque comprende una bomba de aire de tipo convencional, dotada al menos de un punto de salida al que se emboca un conducto conectado a una tobera que forma parte de una placa basculante susceptible de adosarse por la parte inferior de una rampa, de modo que dicha tobera pueda sobresalir por encima de aquella para conectarse a un conducto previsto en el juguete móvil al ser colocado sobre la rampa, y dotado de un rodete de álabes acoplado convenientemente a las ruedas metrices del móvil, de modo que el chorro de aire incidendo sobre el rodete provoque su aceleración para que al desconectar la tobera del móvil, éste salga lanzado por la rampa merced a la inercia creada por el propio rodete.
5. 20.- Dispositivo impulsor para juguetes móviles, según anterior reivindicación, caracterizado porque la parte posterior más alta de la rampa adopta la forma de un cuerpo soporte de la bomba de aire en disposición vertical, previendo una plataforma que agarrada parcialmente por el usuario -- permite accionar la bomba manualmente; por debajo de la rampa se dispone una placa basculante sobre puntos de giro delanteros, dotada de unos tetones intermedios y la tobera posterior, los cuales sobresalen por encima de la rampa cuando se eleva la placa al ser accionada por un mando externo de un medio --
15. 25. elevador, en cuyo eje de giro se establece un bastidor de empuje hacia la rampa, previniéndose topes de limitación de carrera de la placa en posición elevada y descendida al liberarla del medio elevador, colaborando en el descenso un resorte antagonista al empuje del medio elevador.
30. 30.- Dispositivo impulsor para juguetes móviles, --

según anteriores reivindicaciones, caracterizado porque los tetones y tobera de la placa basculante, acceden a través de la rampa por unas ventanas previstas en ella, sirviendo la tobera, además de conductora del chorro de aire de la bomba, como medio de retención del móvil mientras que los tetones le posicionan correctamente para su lanzamiento cuando la placa basculante desciende.

4ª.- Dispositivo impulsor para juguetes móviles, caracterizado porque la rampa es susceptible de prolongarse mediante una pista de piezas modulares dotadas de curvas y otros accidentes variables.

5ª.-Dispositivo impulsor para juguetes móviles, según anteriores reivindicaciones, caracterizado porque en la parte inferior de la bomba oculta por debajo de la rampa, se prevén varios puntos de salida de aire, permitiendo emboquillar otros tantos conductos de aire a correspondientes rampas de lanzamiento, para impulsar a igual número de móviles.

6ª.- "DISPOSITIVO IMPULSOR PARA JUGUETES MOVILES".

Según queda sustancialmente descrito en la presente

20.

...../.....

Memoria que consta de nueve hojas, escritas a máquina por una sola cara y acompañada de dibujos.

Madrid, 28 ENE. 1977

D^a MARIA JESUS DOMINGUEZ VIDAURRETA

P.P.

5.

FRANCISCO GARCIA CABRENIZO
P.P.


Firma: M. Cabrenizo Jorquera

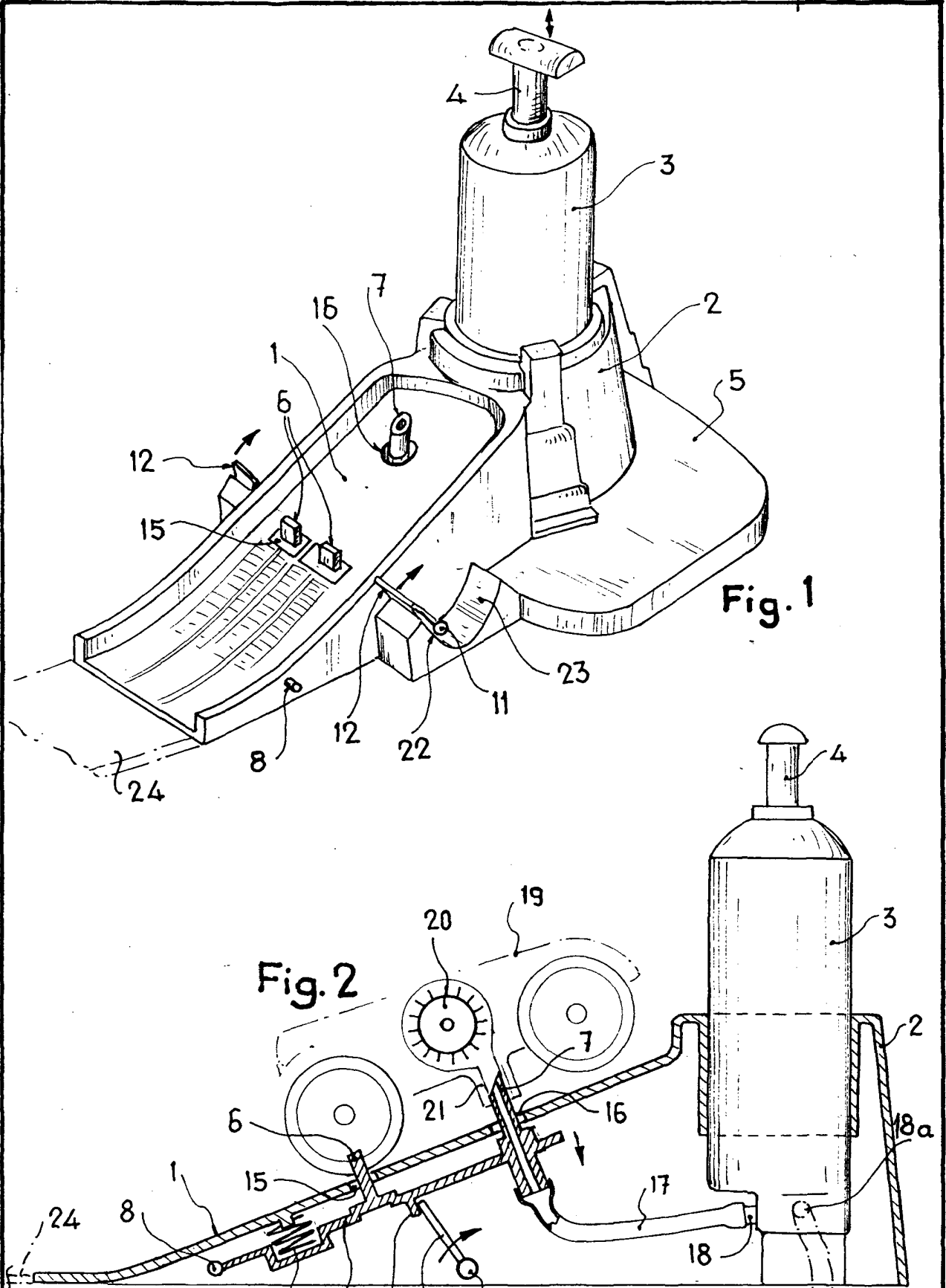


Fig. 1

Fig. 2

Madrid, P. P.

28 ENE. 1977

FRANCISCO GARCIA CABRERIZO P. P.

[Handwritten signature]

Firmado: M.ª Dolores Jorquera

Escala variable